



ACTA N°. LXXV/CPPCP/016/2022

En la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, siendo las 10:15 diez horas con quince minutos del día 15 de Febrero del año 2022 dos mil veintidós, en las instalaciones que ocupa el Salón Número 2, en el Edificio denominado "Gral. Lázaro Cárdenas del Río"; cita en Morelos Norte número 82, altos, de esta Ciudad Capital, se reunieron los ciudadanos: Diputado Presidente Marco Polo Aguirre Chávez, María Fernanda Álvarez Mendoza, Hugo Anaya Ávila, Julieta Hortencia Gallardo Mora y Baltazar Gaona García, diputados y diputadas integrantes de la Comisión de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública; con la finalidad de llevar a cabo reunión de trabajo de la Comisión, misma que se llevó a cabo bajo el siguiente orden del día:-----

PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistencia y verificación del quórum.-----
2. Lectura y aprobación en su caso, del Orden del día.-----
3. Estudio y análisis de la Comunicación, mediante el cual remite el **Sexto Informe sobre el Estado que guarda la Administración Pública Estatal**, presentada por el entonces Gobernador del Estado, Ing. Silvano Aureoles Conejo, titular del Poder Ejecutivo Estatal.-----
4. Asuntos Generales.-----

1.- Se da inicio a la reunión con la bienvenida del Diputado presidente de la Comisión de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública, Marco Polo Aguirre Chávez a todos los diputados integrantes de las comisiones unidas, así como a los asistentes, a continuación cede el uso de la voz a la Secretaria Técnica, con la finalidad de que realice el pase de lista a los diputados asistentes y de lectura a la orden del día, contando con el quórum legal, procede a dar lectura de la orden del día, por lo que una vez concluida, pregunta si alguno de los Diputados asistentes tienen algún tema para tratar en Asuntos Generales, no habiendo tema a tratar, el Diputado Presidente Marco Polo Aguirre Chávez la somete votación, votándose por unanimidad, por lo que quedan desahogados el **primer y segundo puntos de**



la orden del día. -----

3.- En relación con el **tercer punto** de la orden del día, Estudio y análisis de la Comunicación, mediante el cual remite el **Sexto Informe sobre el Estado que guarda la Administración Pública Estatal, determinando esta Comisión dictaminadora, una vez** analizado el contenido del Sexto Informe de Gobierno del periodo comprendido del 1° de Septiembre del año 2020 al 31 de Agosto del año 2021, presentado por el entonces Gobernador del Estado de Michoacán, que los datos informados en dicho periodo, sobre los aspectos programáticos, presupuestarios y financieros son insuficientes para que esta comisión pueda emitir una opinión específica, en relación al cumplimiento de los objetivos de los planes y programas de algún determinado ramo de la Administración Pública Estatal correspondiente, sin embargo esta comisión también considera algunos puntos relevantes para que el Órgano Técnico Fiscalizador de este Congreso, incorpore en el Plan de Fiscalización de la Cuenta Pública de la Hacienda Estatal del Ejercicio Fiscal del año 2021, para su fiscalización siendo los siguientes: Realizar Auditoría Financiera y de Obra al Fondo de Aportaciones Estatal para la Infraestructura de los Servicios Públicos municipales, de igual forma el monto ministrado a cada uno de los municipios y el Consejo Mayor de Cherán; incluir en su Plan de Fiscalización la Auditoría Financiera y de Obra a la Unidad Programática 008, Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas; Auditoría Financiera y de Cumplimiento sobre los Proyectos integrales de Construcción de Cuarteles Regionales para las Unidades de la Policía Michoacán en los municipios de Arteaga, Jiquilpan, La piedad, Morelia y Zamora; Auditoría Financiera, de Desempeño y de Obra a la Unidad Programática Presupuestaria 009, Secretaría de Desarrollo Rural y Agroalimentario; Auditoría Financiera, de Desempeño y de Obra a la Unidad Programática Presupuestaria 0081, Comisión Estatal del Agua y Gestión de Cuencas; Auditoría de Obra al Empréstito autorizado en el Ejercicio Fiscal 2020, con el objeto de conocer su destino y aplicación en inversión Pública Productiva; una vez concluido el análisis, se somete a votación, aprobándose por unanimidad, instruyendo la elaboración del dictamen correspondiente. -----

4.- En **asuntos generales**, no habiendo asuntos que tratar, se da por concluida la reunión de trabajo de comisiones unidas de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda y Deuda Pública, siendo las 11:00 horas del día de su fecha, levantándose el acta respectiva **LXXV/CPPCP/016/2022**, y firmando los que en ella intervinieron para su debida constancia. -----



COMISIÓN DE PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

COMISIÓN DE PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

DIP. MARCO POLO AGUIRRE CHÁVEZ

PRÉSIDENTE

María Fernanda
Álvarez Mendoza

DIP. MARÍA FERNANDA ÁLVAREZ

MENDOZA

INTEGRANTE

DIP. HUGO ANAYA ÁVILA

INTEGRANTE

DIP. BALTAZAR GAONA GARCÍA

INTEGRANTE

DIP. JULIETA HORTENCIA

GALLARDO MORA

INTEGRANTE